



## ADGD20. Capacidades digitales para la banca.

**Sku:** PS\_ADGD20

**Horas:** 70

**Formato:** HTML

### OBJETIVOS

- Mejorar las competencias digitales asociadas al desempeño laboral en el ámbito financiero.

### CONTENIDOS

- **Unidad 1. Capacidades digitales para la banca.**
  - Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas
    - Conocimiento de la visión digital
      - Sociedad digital.
      - Economía digital.
      - Entorno VUCA.
      - Retos y Oportunidades del sector financiero y de la banca digital.
      - Motores de la digitalización.
      - Transformación digital.
      - Tecnologías disruptivas en banca: Blockchain.
      - Tecnologías disruptivas en banca: Big Data.
    - Identificación de los elementos de la comunicación digital.
      - Nuevo contexto comunicativo.
      - Claves para la comunicación digital.
      - Canales de comunicación digital.
      - Redes sociales.
    - Aplicación de la Identidad Digital.
      - Marca Personal.
      - Aplicación de la identidad digital a LinkedIn.
    - Gestión de la información.
      - Gestión eficiente de la información.
      - Herramientas para gestionar la información.
      - Consejos para usar el correo electrónico.
      - Consejos para organizar la información.
      - Conocimiento de los elementos y utilización de las herramientas de Seguridad y Privacidad.
      - Seguridad del hardware (portátiles, teléfonos móviles, contraseñas).

- Seguridad en redes sociales.
- Planificación del trabajo en red.
  - Gestionar proyectos.
  - Reuniones virtuales.
  - Calendarios compartidos.
  - Organizar y gestionar contactos.
  - Trabajo a distancia.
- Comprensión de la necesidad del aprendizaje continuo.
  - Life Long Learning.
  - Entornos personales de aprendizaje.
  - Destrezas Digitales.
  - Banca online.
  - Webs en banca.
  - Operativa bancaria digita
- Habilidades de gestión, personales y sociales
  - Desarrollo de actitudes positivas para aplicar con rigor el código deontológico en el ámbito financiero.
  - Valoración de la importancia de aplicar correctamente las medidas y la normativa de la entidad reguladora.